

CCOO Federación Servicios



Fantasmadas... Fantochedas

Fantasmadas... Fantochedas



En contestación a las diversas notas de ALE sobre la valoración que hacen del convenio, queremos matizar diversas cuestiones.

Estos compañeros, antes filial de ELA, ahora de CSICA (un poco veletas sí que parecen, verdad?), se dedican a maldecir cualquier actuación del resto de sindicatos, cuando ellos, aparte de mandar notas muy coloridas (incluso con recetas culinarias, algo muy útil para la plantilla de BBK), lo que es hacer, NADA DE NADA.

Se autodenominan sindicato independiente (suponemos que independiente de los trabajadores) y bautizan a los demás sindicatos de poco menos que fascistas demoniacos cuyo único objetivo es perjudicar a la plantilla. Seguro que los demás sindicatos no somos tan malos, aunque si ellos necesitan describirnos así, será para tapar sus propias carencias. Pero ser un sindicato independiente cuando pertenecen a CSICA, el sindicato amarillo por excelencia en el resto de cajas de ahorro, es muy curioso.

En vuestros comentarios sobre el convenio hay multitud de equívocos, algunos intencionados (como decir que el cambio de una categoría a un nivel modifica el salario, como el cálculo sobre la cantidad que se cobra por la supresión de economato, bolsa de navidad y socorro de fallecimiento en donde no tenéis en cuenta que 150 anuales de esta cantidad se abonan en el salario base,) y otros simplemente porque no habéis entendido nada. Cuando la plantilla compruebe la falsedad de algunas de vuestras afirmaciones, vuestra credibilidad volverá al lugar que merece.

Porque si practicarais el sindicalismo serio, sabríais que esa redacción que tanto criticáis del artículo 11.2 del borrador del texto del convenio (*En ningún caso excepto en el de los Consejeros Laborales- los Consejeros pondrán ejercer cargos Directivos ni otros de libre designación*) recoge lo que ya decía el convenio anterior, y el anterior, y el anterior, pero claro, hay que leerse los.

Este artículo, lo que garantiza es la posibilidad de que un consejero laboral (es el representante de los trabajadores en la Asamblea General, el Consejo de Administración, la Comisión Ejecutiva o la Comisión de Control de BBK) pueda ser, ni más ni menos, un director de oficina. Ya ves tú, menuda prebenda. Menudo privilegio. ¿O conocéis a algún delegado sindical que sea director general de BBK?

Como todos los sindicatos amarillos mantenéis la costumbre de culpar al resto de los males de la empresa. Lo vuestro es pura literatura, calentar la cabeza a la gente, no mover un dedo y luego echar pestes contra el resto de sindicatos. Ni siquiera habéis denunciado en Inspección de Trabajo el problema de los gerentes y luego casi parece que protestáis porque CC.OO. sí lo ha hecho. ¿Y con los compañeros y compañeras que están en prácticas? A parte de decir que os parece todo muy mal habéis hecho algo? Nosotros hemos llegado al mejor acuerdo que hemos podido para evitar más despidos, reincorporar a aquellos que despidieron, y hacer fijos a quienes estén actualmente en BBK al cabo de un año. Eso sí, vosotros ni acudisteis a las concentraciones de protesta con la peregrina excusa de que es que los de CC.OO. son muchos .

En fin, que vosotros mismos. Si creéis que a la plantilla lo que le interesa es vuestro debate de telebasura en el que todo vale con tal de echar por tierra al trabajo de los demás sindicatos, pues nada, seguid por ese camino. Nosotros somos un sindicato de clase, sabemos quienes somos, de donde venimos y a donde queremos ir. ¿Qué enmascaráis vosotros con toda vuestra verborrea populista, las medias verdades y enteras mentiras?.

2019 © CCOO SERVICIOS.